

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

6021 *Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de abril de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 9 de abril de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 12 de abril de 2019.
 - Fecha de amortización: 12 de julio de 2019.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.965,001 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 305,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,415 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,418 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,105 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,106 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,415	50,000	100,105
-0,416	55,000	100,106
-0,417	75,000	100,106
-0,421 e inferiores	125,000	100,106

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECE/27/2019, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 12 de abril de 2019
- Fecha de amortización: 17 de enero de 2020

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.453,810 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 967,810 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,361 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,364 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,282 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,284 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,361	225,000	100,282
-0,362	290,000	100,283
-0,363	40,000	100,284
-0,364 e inferiores	412,810	100,284

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 11 de abril de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (R.D. 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.